

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 02/2018**  
**Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE**  
**ETAPA I – PROVINCIA DE SANTA FE"**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 3 - CON CONSULTA**

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 2/2018, según Decreto N° 2914/18, para la ejecución de la Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE - ETAPA I – PROVINCIA DE SANTA FE"; realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones a los Documentos de Licitación, en virtud de las consultas recibidas, las cuales pasan a formar parte de la misma.

---

**CONSULTAS RECIBIDAS**

---

**CONSULTA N° 1:**

*En nuestro carácter de oferentes interesados en participar en la licitación de la referencia, solicitamos se modifique el requerimiento de presentar estados financieros de dos meses de antigüedad como máximo, tal como se indica en el PCByC 8.2.o "Antecedentes Económicos Financieros" 8.2.o.1.2 "Estados Contables Intermedios".*

*La razón de nuestro pedido es que habitualmente las empresas realizan balances anuales y en el mejor de los casos semestrales. La complejidad de cerrar un balance con menos de dos meses de antigüedad es tal que lo haría e imposible cumplimiento. Por otra lado, entendemos que la información financiera con 6 meses de antigüedad es adecuada para medir la situación de las empresas en este sentido.*

*Es por lo expuesto que proponemos y solicitamos se acepten como válidos Estados Financieros con 6 meses de antigüedad respecto a la fecha de presentación de ofertas como máximo.*

**RESPUESTA:**

**No se puede acceder a lo solicitado.**

**Se ratifica el requerimiento establecido en el pliego.**

---

**CONSULTA N° 2:**

*Solicitamos indicar si sobre la estructura de la Cámara de Carga se deberán colocar barandas de protección, ya que solo figuran en el sector de la escalera, como puede observarse en el plano PPSF – 100-007*

**RESPUESTA:**

**Se deben colocar barandas de protección**

---

**CONSULTA N° 3:**

*En el ítem 5.7 "Válvulas y cañerías de limpieza" se indica que se deberá proveer de válvulas de desagüe y su correspondiente cámara. En el Plano PPSF-000-004 no se observan cañerías de desagüe en la estructura correspondiente a la cámara de carga. Solicitamos aclarar dicha contradicción y en caso de existir cámaras, favor de enviar planos de ubicación.*

**RESPUESTA:**

**Se confirma que se deben colocar las válvulas indicadas en el ítem 5.7 "Válvulas y cañerías de limpieza". Las mismas deben posibilitar el vaciado completo de la cámara de carga. La ubicación de la misma se definirá al desarrollar el proyecto ejecutivo de la obra, debiendo acometer a la boca de registro N° 6.**

---

**CONSULTA N° 4:**

*En el ítem 11 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se describe un conjunto de instalaciones para el tratamiento de barros, solicitamos indicar ubicación y planos de detalle de las mismas.*

**RESPUESTA:**

**No debe incluirse el sistema de deshidratación de lodos previsto en el ítem 11. El mismo será reemplazado por un sistema de bombeo de barros, el cual será especificado en una próxima circular sin consulta.**

---

**CONSULTA N° 5:**

*Item 22: Para la confección de cómputos, se solicita los planos de encofrados de todos los componentes estructurales de la obra de toma (Pilotes, plataforma, vigas, etc.).*

**RESPUESTA:**

**No se cuenta con dichos planos ya que el proyecto estructural de la obra de toma debe ser desarrollado por el Contratista.**

---

**CONSULTA N° 6:**

*Dentro de la documentación entregada se encuentra el plano PPSF-100-015 "ACUEDUCTO DE AGUA CRUDA DE TOMA HERNADEZ". Se entiende que las tareas indicadas en dicho plano ya se encuentran realizadas y no corresponden ni tienen partida en la presente licitación. ¿Es correcto este criterio?*

**RESPUESTA:**

**No debe tenerse en cuenta el plano PPSF-100-015 "ACUEDUCTO DE AGUA CRUDA DE TOMA HERNADEZ", ya que dicha obra ya fue ejecutada.**

---

**CONSULTA N° 7:**

*Se solicita confirmar que el desmonte y reubicación de la antena de comunicaciones, que actualmente se observa en el centro del terreno donde se encontrará la nueva planta potabilizadora, se encuentra fuera del alcance de la presente licitación.*

**RESPUESTA:**

**Se confirma que el desmontaje de la antena existente esta fuera del alcance de la presente licitación.**

---

**CONSULTA N° 8:**

*En el plano PPSF-000-002 se observa la leyenda "PLANTA LODOS FUTURO", se solicita confirmar que todas las tareas referidas al tratamiento de lodos se encuentran fuera del alcance de la presente licitación, quedando anulado el ítem 11 "Instalación para tratamiento de barros" y los correspondientes subítems.*

**RESPUESTA:**

**No debe incluirse el sistema de deshidratación de lodos previsto en el ítem 11. El mismo será reemplazado por un sistema de bombeo de barros, el cual será especificado en una próxima circular sin consulta.**

---

**CONSULTA N° 9:**

*Dado que el sistema de contratación de la presente licitación es por unidad de medida y se observa que en la planilla de cotización hay ítems que comúnmente se cotizan en metros lineales, metros cuadrados o metros cúbicos (por ejemplo, zócalos, pisos, estructuras de H°A°, etc.), se consulta si a dichos ítems se les puede cambiar la unidad de medida actual (GL global) por la que comúnmente se utiliza en licitaciones. De esta*

manera, en lugar de colocar cantidad = 1 (según anexo I) en todos los ítems, aquellos con unidades métricas poseerán la cantidad computadas y se pagará por la cantidad realizada.

**RESPUESTA:**

No se cuenta con el cómputo de cada ítem. La documentación incluida en el pliego permite evaluar el valor del ítem a los efectos de la cotización.

---

**CONSULTA N° 10:**

Dado que en el pliego figura que el sistema de contratación es por Unidad de Medida y Precios Unitarios, se solicitan los respectivos "Cómputos de todos los ítems que figurarán en la Planilla de Cotización". Se solicitamos además que nos envíen todos los planos en programa Autocad.

**RESPUESTA:**

No se cuenta con el cómputo de cada ítem. La documentación incluida en el pliego permite evaluar el valor del ítem a los efectos de la cotización.

---

**CONSULTA N° 11:**

Consultamos en relación al Edificio a materializar para el laboratorio: ¿Se debe construir una losa de H° A° alivianada sobre primer piso o solamente iría la cubierta de techo de chapa a dos aguas?

**RESPUESTA:**

El plano PPSF- 800-003 indica que la azotea es accesible y el en PPSF-800-004 se ve el corte que indica una losa maciza. La misma debe ser de H°A°.

---

**CONSULTA N° 12:**

En referencia a la Licitación N° 02/18 - Obra Ampliación Planta potabilizadora Ciudad de Santa Fe, me dirijo a Uds. a fin de solicitarles los siguientes planos:

- Cortes longitudinales y transversales, por los distintos sectores a intervenir, del edificio de Casa Química a remodelar y rehabilitar, tanto de la situación existente como proyectada.
- Plantas y cortes de la Estructura de HA° del Pozo de Bombeo - ítem 28.1:2.
- Cortes del edificio proyectado Sala de Bombas Sur - ítem 28.2

**RESPUESTA:**

No se dispone de dichos planos, deberán ser realizados por el Contratista como parte del Proyecto Ejecutivo de la obra.

---

**CONSULTA N° 13:**

-¿Las rejas deberán ser de AISI 316L conforme se indica en el punto 5.5. del folio 389 o AISI 304 según se encuentra especificado en "Condiciones Complementarias al P.E.T.P." folio 906?

**RESPUESTA:**

Deben ser de AISI 316L

---

**CONSULTA N° 14:**

En el ítem 5.6 Compuertas, folio 386 se piden compuertas motorizadas con posicionador. En este punto se contemplarían las compuertas de bloque de las rejas y compuertas de bloqueo de ingreso al decantador de alta tasa. ¿Es necesario que ambas funciones sean motorizadas?. ¿Podrían considerarse las compuertas de bloqueo de rejas tipo "stop log" ya que se utilizarían en caso de mantenimiento?

**RESPUESTA:**

**Ambas funciones deben ser motorizadas.**

---

**CONSULTA N° 15:**

*Se solicita se adjunte un plano donde se puedan ver las válvulas de desagüe y cámaras que se piden en el ítem 5.7.*

**RESPUESTA:**

**No se cuenta con dicho plano. Las válvulas deben posibilitar el vaciado completo de la cámara de carga. La ubicación de la misma se definirá al desarrollar el proyecto ejecutivo de la obra, debiendo acometer a la boca de registro N° 6.**

---

**CONSULTA N° 16:**

*En el ítem 5.8. se piden 4 transmisores de nivel para las rejillas. Confirmar que la cantidad sea la requerida ya que operativamente con dos sería suficiente.*

**RESPUESTA:**

**Se confirma cuatro transmisores**

---

**CONSULTA N° 17:**

*En el plano PPSF-200-001 folio 1232 se observa que la llegada a la cisterna existente es mediante la línea de 1200mm que se divide en dos cámaras donde hay que colocar válvulas de bloqueo. ¿En que ítem computarizamos las cámaras y las válvulas de bloqueo a la cisterna existente?*

**RESPUESTA:**

**Se debe computar en el ítem 10.1 "Cañería de Agua Filtrada"**

---

**CONSULTA N° 18:**

*Tratamiento de lodos.*

*Se solicita algún PFD o esquema de proceso del proceso de deshidratación de lodos para mayor claridad de la descripción del pliego.*

*Ítem 11.1 folio 417 tanques de equalización. Se requiere esquema de proceso para entender el flujo de lodos de un tanque (el de recepción de lodos de cal y lodos del decantador) a los otros dos (los tanques de equalización mencionados). ¿Como es el bombeo del tanque de lodos a los dos de equalización?, ¿un bombeo independiente para cada tanque o un manifold común?*

**RESPUESTA:**

**No debe incluirse el sistema de deshidratación de lodos previsto en el ítem 11. El mismo será reemplazado por un sistema de bombeo de barros a desagüe, el cual será especificado en una próxima circular sin consulta.**

---

**CONSULTA N° 19:**

*En el mismo ítem (11.1) se menciona que la corriente de agua de lavado de filtros es recibida en los tanques de equalización. En los planos del módulo se observa que esa corriente es descargada a desagüe general. Confirmar.*

**RESPUESTA:**

**Se confirma que el agua de lavado de filtros se descarga al desagüe general**

---

**CONSULTA N° 20:**

*Casa química. ¿Se debe colocar sensor de nivel para sulfato y pac en los tanques a restaurar?*

**RESPUESTA:**

**Si, se debe colocar.**

---

**CONSULTA N° 21:**

*Con respecto a los tanques de PRFV de sulfato de aluminio que deben ser reparados. ¿Se podría especificar bien el trabajo para poder cotizar apropiadamente? ¿Los tanques tienen pérdidas? ¿En qué partes? ¿Se disponen de fotos del interior para poder evaluar su estado?. ¿Disponen de entrada lateral?*

**RESPUESTA:**

**El Oferente podrá inspeccionar los tanques para evaluar los trabajos a realizar. Como mínimo debe evaluar estado y espesor del laminado de PRFV en todo el tanque, reparar los sectores debilitados, retirar toda la pintura vieja y pintar con dos manos de imprimación y dos manos de pintura poliuretánica.**

---

**CONSULTA N° 22:**

*En cuanto al diámetro de las líneas de alimentación de lechada de cal a los saturadores, se puede observar algunos planos con diámetros especificados en 40 mm y en otros en 63mm. Favor confirmar diámetro.*

**RESPUESTA:**

**El diámetro debe ser de 63 mm.**

---

**CONSULTA N° 23:**

*Soplador de lavado de filtros. Se especifica 67 Nm<sup>3</sup>/h – 480 mbar con motor de 75 kW. Los proveedores mencionan que se debería colocar un motor de 90KW o considerar una presión de descarga de 400 mbar. Confirmar que se debe considerar.*

**RESPUESTA:**

**Considerar el motor de 90 KW**

---

**CONSULTA N° 24:**

*En el ítem 7 correspondiente al módulo de decantación, existen otros elementos que no están contemplados en los ítems descriptos del 7.2.1 al 7.2.11. ¿Los diluimos entre los ítems que sí están descriptos o los consideramos en alguno en particular?.*

**RESPUESTA:**

**Deben ser prorrateados entre los ítems descriptos.**

---

**CONSULTA N° 25 :**

*En el ítem 8.3.2. Se indica que las compuertas de entrada al filtro deben ser automáticas. En general se coloca dos tipos de compuertas, una manual y otra automática. ¿Se puede considerar de esta manera o ambas compuertas de entrada al Filtro deben ser automáticas?*

**RESPUESTA:**

**Debe contemplarse una manual y otra automática**

---

**CONSULTA N° 26:**

*Sulfato de Aluminio y PAC. ¿Hay que reinstalar todas las líneas de alimentación a las bombas desde los tanques reparados y nuevos?*

**RESPUESTA:**

**Si, deben reemplazarse todas las líneas.**

---

**CONSULTA N° 27:**

*Las líneas de agua de servicio para dilución de polielectrolito figuran en AI en el plano. ¿Esta ok o consideramos PVC como el resto de los químicos?*

**RESPUESTA:**

**Considerarlas de A°I°**

---

**CONSULTA N° 28:**

*En poliacrilamida dice que alimentación de agua de proceso está en AISI 316 (folio 464) mientras que en plano es con galvanizado (folio 1243). Confirmar material.*

**RESPUESTA:**

**Considerarla de AISI 316**

---

**CONSULTA N° 29:**

*Se solicitan planos de corte para el pozo de bombeo de la obra de salida (del plano del folio 1234)*

**RESPUESTA:**

**No se cuenta con dichos planos ya que el proyecto debe ser desarrollado por el Contratista.**

---

**CONSULTA N° 30:**

*En el folio 1102 del pliego, se indica bajo el título de "Propuesta Obra de Protección" una serie de tareas propuestas para dar mayor seguridad a la barranca en el sector de la obra de la toma. Se consulta si dichas tareas se deben considerar dentro de la presente licitación. En caso afirmativo se solicita indicar en qué ítem de la planilla de cotización se deben considerar.*

**RESPUESTA:**

**Punto 1: Se deben realizar dichas tareas considerándolas en el ítem 22.6 "Protección de la costa" cuya especificación se adjunta.**

---

**CONSULTA N° 31:**

*En la actual planta, donde antiguamente eran los dos filtros lentos centrales, se encuentran realizados rellenos de suelo hasta el nivel de vereda. En estos mismos sectores se deberán realizar pilotes cuya cota de punta se encuentra por debajo de la antigua losa de los filtros lentos. Se solicita indicar si dicha losa se demolió antes de realizar los rellenos en estos sectores. Este dato es importante para determinar si se deberá excavar el relleno para demoler la losa de fondo y poder realizar los pilotes.*

**RESPUESTA:**

**Punto 2: No se demolió la losa antes de realizar los rellenos.**

---

**CONSULTA N° 32:**

Se solicita tengan a bien enviar los planos de detalle y planos de ubicación de los ítems 23.2.4 "Sistema anti ariete: balón de aire, compresor y accesorios" y 23.3.1 "Depósito de descarga unidireccional en H° A°". Esta información es necesaria para poder cotizar de forma correcta dichos ítems.

**RESPUESTA:**

El proyecto debe ser desarrollado por la Contratista como parte de la ingeniería de la obra

---

**CONSULTA N° 33:**

Se solicitan las planillas de carpinterías del edificio de cal.

**RESPUESTA:**

Esa documentación debe ser desarrollada por la Contratista como parte de la ingeniería de la obra

---

**CONSULTA N° 34:**

Ítem 7.2.2. AGITADORES Y REACTOR FLOCULADOR MÓDULO: se hace referencia a la Especificación Especial N°002, la cual no hallamos en el Pliego. Solicitamos se informe de que se trata esta especificación especial.

**RESPUESTA:**

En forma general debe respetarse lo indicado en las "Condiciones Complementarias al PETG". No obstante lo anteriormente expuesto, el diseño detallado de estos elementos es parte de la tecnología de alta tasa que debe suministrar el Contratista.

---

**CONSULTA N° 35 :**

Ítem 7.2.4. EQUIPOS BARREFONDO: se hace referencia a la Especificación Especial N°004, la cual no hallamos en el Pliego. Solicitamos se informe de que se trata esta especificación especial.

**RESPUESTA:**

En forma general debe respetarse lo indicado en las "Condiciones Complementarias al PETG". No obstante lo anteriormente expuesto, el diseño detallado de estos elementos es parte de la tecnología de alta tasa que debe suministrar el Contratista.

---

**CONSULTA N° 36 :**

Ítem 7.2.9. Se especifica que se instalarán tres (3) bombas de extracción de lodos de las cuales no hay detalle (tipo de bomba, caudal, potencia, etc.). Se solicita mayores especificaciones de dichas bombas.

**RESPUESTA:**

Las cantidades de lodo a purgar en un caso y a recircular para floculación en el otro deben ser definidas en función de la tecnología de alta tasa que debe suministrar el Contratista.

---

**CONSULTA N° 37 :**

Con respecto al antecedente técnico requerido: "Haber construido plantas potabilizadoras que en la actualidad se encuentren en operación con un mínimo de un año de funcionamiento continuo dentro de los parámetros de calidad exigidos por la normativa y sin problemas de funcionamiento, con capacidad de tratamiento igual o superior a 3.000 m<sup>3</sup>/h.", se solicita ampliar como serán tenido en cuenta los antecedentes de cada empresa en el caso de U.T. y como serán evaluados en el caso de que el antecedente de cada empresa provenga de otra U.T. anterior.

Es decir en caso de U.T.:

- Los antecedentes de cada empresa se suman o se prorratean de acuerdo a la participación de cada empresa en la U.T.?

**RESPUESTA:**

En el caso de que el oferente sea una UT, los antecedentes técnicos aportados por cada integrante se suman en forma directa (sin afectación del porcentaje de participación ) para calificar a la UT. oferente.

- Los antecedentes de cada empresa que provengan de U.T. anteriores se evaluarán como al 100% o se ponderarán en función de la participación de dicha empresa en la U.T. anterior?

**RESPUESTA:**

En el caso de los antecedentes técnicos de cada integrante proveniente de UTs anteriores (distinta a la conformada para esta licitación), se considerarán afectados por el porcentaje de participación en las UTs anteriores.

- En el caso concreto del antecedente de funcionamiento de la Planta, el mismo puede ser cumplido por una de las empresas o ambas empresas deben tener antecedentes de plantas en funcionamiento?

**RESPUESTA:**

En el caso de UT, los requisitos técnicos exigidos en el artículo 8.2.m , podrán ser cumplimentados y/o aportados por una sola de las empresas integrantes.

---

Santa Fe, 08 de Enero de 2019.



C. P. HUGO GABRIEL ROSTI  
SUBSECRETARIO DE EJECUCIÓN  
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMÍA